

Fecha: 13-12-2020
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Economía
 Título: Prefiero pagar menos, obvio

Pág.: 12
 Cm2: 372,7
 VPE: \$ 4.896.270

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☒ Positiva

Prefiero pagar menos, obvio

“¿Le gustaría pagar menos impuestos?” No cuesta mucho imaginar el resultado de una encuesta con una pregunta así. Tampoco que sería un error tomar esas respuestas como guía para el diseño del sistema tributario o, más precisamente, del nivel apropiado de la carga tributaria.

Lamentablemente, de un tiempo a esta parte, nuestro debate sobre políticas públicas utiliza argumentos basados en encuestas como si revelaran verdades irrefutables. Se podría entender si lo que se busca es medir la popularidad de corto plazo de cierta medida (al parecer, la prioridad número uno para algunos diputados y diputadas, más todavía si es *trending topic*). Pero es inexcusable si se trata de escoger una medida que afectará a mucha gente durante décadas.

Un ejemplo emblemático es el de la reforma de pensiones. Las encuestas señalan que la mayoría prefiere que la cotización adicional —el 6%— vaya íntegramente a su cuenta individual. De ahí se concluiría, vaya sorpresa, que construir un pilar colectivo con esas cotizaciones no sería la política pública más apropiada. Como si las encuestas fueran capaces de resolver una problemática que posee un sinnúmero de aristas, algunas contraintuitivas. Y como si apelar a una corazonada fuese un mandato.

Si se le preguntara a las personas si quieren retirar un tercer 10% de su fondo de pensiones, una abrumadora mayoría diría que sí (como ya lo hicieron en dos oportunidades). Pero muchos argumentarían, con razón, que esa

respuesta no convierte el tercer retiro en una buena política pública. Las personas tenemos un sesgo de querer liquidez y consumo hoy; por eso nos obligamos a cotizar. Es decir, restringimos la libertad de disponer de la totalidad de nuestros bienes porque consideramos que es más importante poder jubilarse con una pensión.

En una carta al director de este diario (del 26 de noviembre) se llegó al absurdo de proponer que se haga un plebiscito para determinar cómo asignar el 6% de cotizaciones. ¿Y si se hace uno respecto de tener completa libertad para girar la totalidad de los fondos previsionales?

Por supuesto, es valioso (en realidad imperativo) indagar sobre las preferencias de la comunidad para formular buenas políticas públicas —hay una infinidad de temas que a la técnica no le compete abordar. Por ejemplo, ¿es mejor tener una pensión más baja (en cierto porcentaje) y que la edad de retiro sea un año antes o viceversa?— Pero de ahí a usar las encuestas como argumentos incontestables hay un largo trecho.

Hay encuestas que son informativas y otras simplemente inútiles, como la pregunta inicial sobre impuestos. Conocemos la respuesta y no nos sirve para nada. Para que tengan valor, se debe evitar confundir un deseo típicamente personal y de corto plazo con la visión que tienen los individuos sobre la sociedad.

El asunto es especialmente relevante en temas colectivos en que, para lograr una buena solución, se debe limitar la

pulsión individualista. Sin algunas restricciones no es posible construir el bien común.

El dilema de la “tragedia de los comunes”, descrito por Garrett Hardin, constituye el caso emblemático. Su ejemplo intenta demostrar que si tenemos un pastizal de acceso libre para un número amplio de pastores, sin regulaciones de ningún tipo, los pastores, tarde o temprano, agotarán ese predio. No es necesaria (ni útil) una encuesta en este caso. Lo indispensable es restringir el uso del predio.

Temas de este tipo abundan. Los semáforos de la ciudad son una restricción a la libertad de circulación, pero son una restricción necesaria. También es obligatorio vacunarse, tanto para proteger a quien se vacuna como a quien no puede vacunarse. Y hoy nos obligamos a usar mascarilla no solo por beneficio individual.

Las políticas públicas, precisamente, se hacen cargo de aquellas situaciones en las que la acción individual no conduce a la mejor situación colectiva posible.

Por lo mismo, la democracia directa no garantiza un buen resultado en aquellas materias en que lo individual pugna con lo colectivo. ¿Quiere usted estar en cuarentena?

Pese a que está de moda criticar al Congreso, es necesario reconocer que la democracia representativa tiene una mejor chance de encauzar algunos de estos dilemas. Votamos por personas que tienen cierto carácter, una manera específica de ver el mundo y que, esperamos, nos representen adecuadamente al discutir en profundidad estas disyuntivas.

No siempre se logra: ahí están los retiros del 10%.

Sin embargo, las encuestas, es mejor reconocerlo, no son la mejor alternativa para resolver todos nuestros problemas. Consultados los ciudadanos sobre qué político en carrera presidencial tenía la mayor preocupación por las pensiones, escogieron a la diputada Jiles. Vaya paradoja.



Lamentablemente, de un tiempo a esta parte, nuestro debate sobre políticas públicas utiliza argumentos basados en encuestas como si revelaran verdades irrefutables”.